



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento De Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 236

San Isidro, 03 AGO. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto de 2012 al señor **CESAR AUGUSTO CALDERÓN ROMERO** en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales dependiente de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

